

DECRETO PRESIDENCIAL N° 14137

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, S.E. el señor Presidente de República, General Hugo Banzer Suárez, atendiendo la invitación formulada por el Excmo. señor Presidente de la República Argentina, General Jorge Rafael Videla, se ausentará del territorio nacional, en visita oficial al país vecino, reafirmando su vocación americanista.

Que, mientras el Primer Mandatario de la Nación cumpla su Misión en el exterior y para no interrumpir el normal desenvolvimiento administrativo del Estado, es necesario delegar, el ejercicio de las funciones de presidente de la República, en forma interina.

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Delégase, en la persona del señor General Div. Aé. Oscar Adriázola Valda, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, en su condición de Jefe de Gabinete, el ejercicio de las funciones de Presidente de la República, en forma interina.

ARTÍCULO 2.- El Presidente Interino asumirá funciones en ceremonia especial y las ejercerá desde el momento en que el Presidente de la República, General Hugo Banzer Suárez; deje el territorio nacional hasta su retorno. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ